



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS POBLACION EL ENCANTO		
PERSONALIDAD JURIDICA	106		
FECHA DE ELECCIONES	30 de marzo de 2025		
HORA	10:00 – 13:00 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede social Población El Encanto, Quillón.		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sede social Población El Encanto, Quillón		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	25/02/2025	N° 2505

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Camila Santander Campos. Gloria Sánchez Ramírez . Mauricio Luengo Opazo.



**EDUARDO HIDALGO GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

/lim.-

Quillón, miércoles 26 de febrero de 2025